

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 424

PERÍODO LEGISLATIVO

2004

EXTRACTO COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA; PROYECTO DE DECLARACIÓN VIENDO CON AGRADO QUE LAS AUTORIDADES DEL CORREO OFICIAL ARGENTINO, AUTORICEN A LAS DELEGACIONES ESTABLECIDAS EN LA PROVINCIA ADHERIRSE A LOS FERIADOS PROVINCIALES.

Entró en la Sesión

28/10/2004

P/R

DECLA. 011

Girado a la Comisión

Nº:

Orden del día Nº:

As. 1424

M.P.F.

**La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Declara:**

P.O. LEGISLATIVO	
SECRETARIA LEGISLATIVA	
28.10.04	
MESA DE ENTRADA	
Nº 424	Hs. - FIRMA

ARTICULO 1º.- Que vería con agrado que las Autoridades del Correo Oficial Argentino, autoricen a las delegaciones establecidas en la Provincia de Tierra del Fuego a adherirse a los feriados provinciales establecidos por Ley, para acompañar en dichos festejos a la Comunidad Fueguina.

ARTICULO 2º.- Comunicar a las Autoridades Nacionales del Correo Oficial Argentino y a las Delegaciones establecidas en la Provincia.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

